Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Villamuriel de Cerrato (Palencia), 7 de mayo de 2008.—La Secretaria no Consejera, Concepción Hervella Ordóñez.—28.876.

PREFABRICATS I SUBMINISTRAMENT DE MATERIALS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Prefabricats i Subministrament de Materials, S.A.», en su reunión del pasado día 13/03/08, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 18 horas, en el domicilio social en Sant Lluis C/. Sa Volta, n.º 1, del Polígono Industrial, y si fuese necesario, a la misma hora del viernes día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Decidir sobre la venta y ejercicio del derecho de preferente adquisición, de 2059 acciones pertenecientes al accionista titular de las acciones números, del 271 al 284, del 17.107 al 18.160 y del 40.035 al 41.025, todas inclusive.

Quinto.—Propuesta de ampliación del capital social. Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la unta.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen o aprobación por las citadas Juntas.

Sant Lluis, 24 de abril de 2008.—Los Administradores, Germán Torrent Coll, Antonio Gomila Pons.—28.031.

PREMERIL, S. L. U. (Sociedad absorbente)

LA QUINTA PROMOVENDE, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» y «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», decidieron el 1 de abril de 2008 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbente) de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de esta

última v consiguiente modificación estatutaria, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de estas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—Administrador único de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único «Textil Scor, Sociedad Anónima», don Antonio María Riera Farré.—El Administrador único de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único Joan Raja Vidal, don Alejandro Condeminas Balcells.—27.766. 2.ª 13-5-2008

PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—Juan Eugenio Prat Quinzaños, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—28.808.

PRESTO IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta General

Por el Administrador único de la sociedad «Presto Ibérica, S. A.», se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social (Príncipe de Vergara, n.º 13, 2.º Madrid), el día 23 de junio de 2008, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, todo ello con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Reparto de dividendos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa de que cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su estrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Administrador único de Presto Ibérica, S. A., José Ramón Esnaola Raymond.—30.334.

PRIME RATE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007. Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Variaciones en el Consejo de Administración Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios